



ANEXO 1.- Modelo de solicitud "masiva" de certificados individuales de reconocimiento de la existencia de obligaciones pendientes de pago a cargo de las entidades locales

Datos del solicitante (contratista)

Apellidos y nombre o denominación social del contratista....., con CIF o NIF, con domicilio social en, provincia de, localidad de; que tiene la naturaleza de.....(PYME/autónomo/Otro: indicar),

Datos relativos al representante (si procede)

Apellidos y nombre..... con DNI.....

SOLICITA:

La expedición por la entidad local....., de un certificado que con los efectos previstos en el artículo 4 *Real Decreto-ley 4/2012, de 24 de febrero, por el que se determinan obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación, para el pago a los proveedores de las entidades locales*, se reconozca la existencia de las obligaciones pendientes de pago a continuación identificadas:

Nº Identificativo de la Factura (1)	Importe de la obligación pendiente de pago (2)	Fecha de entrada en el registro administrativo (dd/mm/aaaa) (3)	Exigibilidad ante Tribunales de Justicia (4)	Existencia de acuerdo de cancelación fraccionada (5)
(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
(...)	(...)	(...)	(...)	(...)

(1) Se recogerán todas las facturas por las que se pretenda la emisión de una certificación única por parte de la Entidad local

(2) Importe del principal (en euros) (Incluido IVA, o en su caso, IGIC)

(3) Deberá ser anterior al 1 de enero de 2012

(4) Se indicará SÍ o NO, y, además, en el primer caso la fecha de la reclamación (formato: dd/mm/aaaa) que deberá ser anterior a 1 de enero de 2012

(5) Se indicará SÍ o NO. En el primer caso se incluirá el importe pendiente de pago y un anexo con el siguiente detalle de vencimientos hasta 31 de diciembre de 2012:

Vencimientos hasta el 31/12/2012 (*):

Nº Identificativo Factura	Fecha	Cuantía (en euros)

(*) Añadir tantos vencimientos parciales como fueran necesarios)



SECRETARÍA GENERAL
DE COORDINACIÓN
AUTONÓMICA Y LOCAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE ESTUDIOS Y FINANCIACIÓN
DE ENTIDADES LOCALES

ENTIDAD BANCARIA	DIRECCIÓN
------------------	-----------

		Banco		Sucursal		D.C.		nº de cuenta									

[illegible]

Conforme a la Ley Organica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, podrá ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante un escrito dirigido al).